MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR.-

Señora:
NINFA GONZALEZ DELVALLE
INTENDENTA MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, se reúne siendo las 10:24 hs. del día 19 de JULIO de 2018 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.D. 18/2018 para **"MEJORAS PARA EL CEMENTERIO MUNICIPAL"** Cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

1. **ANTECEDENTES:**

A. ID.: 350353.-

B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520-30-11-07 "CONSTRUCCIONES"

C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 06-07-2018.----------

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 1194 "A"/2016 Y Nº 1194 "b"/2016, al Sr. JORGE CORNELIO VARGAS GODOY CON C.I. N° 1.369.638, ALFONSO LOPEZ PINTO CON C.I. N° 3.355.154 y LIC. OSMAR MERELES CON C.I. Nº 3.459.770 Funcionarios de la Municipalidad.----------

3. **MONTO DE LA OFERTA.**

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1. Emp. FS CONSTRUCCIONES de (Roberto Carlos Ferreira)	**LOTE Nº 1:** *14.972.264 Gs.* **LOTE Nº2:** *73.430.376 Gs.* **LOTE Nº3:** *33.859.350 Gs.*
2. Emp. DALARAS S.A.	**LOTE Nº 1:** 15.557.015 Gs. **LOTE Nº2:** 76.054.507 Gs. **LOTE Nº 3:** 34.997.566 Gs.
3. Emp. CA CONSTRUCTORA de	**LOTE Nº1:** 13.396.839 Gs.

UOC Municipalidad Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

(Hermelinda Arrúa López)	**LOTE Nº2:** 68.755.763 Gs. **LOTE Nº3:** 30.146.497 Gs.

4. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-

Conforme a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ el LOTE Nº 1.----------**

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE/ NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
DIAGRAMAS DE GRANS: Firmado (Original) por un Arquitecto debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando el currículo firmado del mismo.	NO cumple

Como se podrán apreciar en el cuadro de resultado indicado más arriba el oferente **C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ** no cumple con todos los requisitos sustanciales establecidos en el PBC del presente llamado por lo que se actúa de acuerdo a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 reza de la siguiente manera: Método de evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: inc. 3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. … Inc. 4)

Municipalidad Carlos Antonio López — Lic. Jorge Vargas, Miembro de U.O.C. — Miembro de U.O.C. — Alfonso López, Miembro de U.O.C.

En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente. Por lo que se procede a estudiar la carpeta del Oferente F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA y el resultado se aprecia en el siguiente detalle:

II. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
D) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	**CUMPLE**
E) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**
F) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
DIAGRAMAS DE GRANS: Firmado (Original) por un Arquitecto debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando el currículo firmado del mismo.	NO cumple

Como se podrán apreciar en el cuadro de resultado indicado más arriba el oferente F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA no cumple con todos los requisitos sustanciales establecidos en el PBC del presente llamado por lo que se actúa de acuerdo a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 reza de la siguiente manera: Método de evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: inc. 3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. … Inc. 4) En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente. Por lo que se procede a estudiar la carpeta del Oferente DALARAS S.A. y el resultado se aprecia en el siguiente detalle:

UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

III. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE/ NO CUMPLE
G) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	CUMPLE
H) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
I) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
DIAGRAMAS DE GRANS: Firmado (Original) por un Arquitecto debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando el currículo firmado del mismo.	CUMPLE

DOCUMENTOS FORMALES

IV. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple
V. OTROS DOCUMENTOS	
Balances correspondientes de los años 2015, 2016 y 2017	cumple

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

UOC Municipalidad Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Conforme a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ el LOTE Nº 2.---------**

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

VI. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
J) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	**CUMPLE**
K) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**
L) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
DIAGRAMAS DE GRANS: Firmado (Original) por un Arquitecto debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando el currículo firmado del mismo.	NO cumple

Como se podrán apreciar en el cuadro de resultado indicado más arriba el oferente **C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ** no cumple con todos los requisitos sustanciales establecidos en el PBC del presente llamado por lo que se actúa de acuerdo a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 reza de la siguiente manera: Método de evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: inc. 3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. ... Inc. 4) En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente. Por lo que se procede a estudiar la carpeta del Oferente F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA y el resultado se aprecia en el siguiente detalle:

VII. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**CUMPLE/ NO CUMPLE**

M) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	**CUMPLE**
N) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**
O) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
DIAGRAMAS DE GRANS: Firmado (Original) por un Arquitecto debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando el currículo firmado del mismo.	NO cumple

Como se podrán apreciar en el cuadro de resultado indicado más arriba el oferente F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA no cumple con todos los requisitos sustanciales establecidos en el PBC del presente llamado por lo que se actúa de acuerdo a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 reza de la siguiente manera: Método de evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: inc. 3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. … Inc. 4) En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente. Por lo que se procede a estudiar la carpeta del Oferente DALARAS S.A. y el resultado se aprecia en el siguiente detalle:

VIII. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
P) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	**CUMPLE**
Q) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**
R) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
DIAGRAMAS DE GRANS: Firmado (Original) por un Arquitecto debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando el currículo firmado del mismo.	CUMPLE

UOC Municipalidad Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C

DOCUMENTOS FORMALES

IX. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	CUMPLE / NO CUMPLE
f) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
g) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple
h) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
i) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
j) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple
X. OTROS DOCUMENTOS	
Balances correspondientes de los años 2015, 2016 y 2017	cumple

Conforme a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ el LOTE Nº 3.----------**

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

XI. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE/ NO CUMPLE
S) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	CUMPLE
T) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
U) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
DIAGRAMAS DE GRANS: Firmado (Original) por un Arquitecto debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando el currículo firmado del mismo.	NO cumple

Como se podrán apreciar en el cuadro de resultado indicado más arriba el oferente **C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ** no cumple con todos los

UOC Municipalidad Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

requisitos sustanciales establecidos en el PBC del presente llamado por lo que se actúa de acuerdo a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 reza de la siguiente manera: Método de evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: inc. 3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. … Inc. 4) En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente. Por lo que se procede a estudiar la carpeta del Oferente F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA y el resultado se aprecia en el siguiente detalle:

XII. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
V) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	**CUMPLE**
W) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**
X) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
DIAGRAMAS DE GRANS: Firmado (Original) por un Arquitecto debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando el currículo firmado del mismo.	NO cumple

Como se podrán apreciar en el cuadro de resultado indicado más arriba el oferente F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA no cumple con todos los requisitos sustanciales establecidos en el PBC del presente llamado por lo que se actúa de acuerdo a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 reza de la siguiente manera: Método de evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: inc. 3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. … Inc. 4) En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente. Por lo que se procede a estudiar la carpeta del Oferente DALARAS S.A. y el resultado se aprecia en el siguiente detalle:

UOC Municipalidad Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

XIII. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE/ NO CUMPLE
Y) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	CUMPLE
Z) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
AA) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
DIAGRAMAS DE GRANS: Firmado (Original) por un Arquitecto debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando el currículo firmado del mismo.	CUMPLE

DOCUMENTOS FORMALES

XIV. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	CUMPLE / NO CUMPLE
k) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
l) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple
m) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
n) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
o) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple
XV. OTROS DOCUMENTOS	
Balances correspondientes de los años 2015, 2016 y 2017	cumple

5. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y de conformidad al Articulo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga la calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com

6. CUADRO DE PRECIOS

CONSTRUCCION DE PORTICO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102802-016	Preparación de la Obra Limpieza y preparación de terreno	Unidad Medida Global	1	178.000	178.000
2	72102802-016	Replanteo	Unidad Medida Global	1	145.499	145.499
3	72102802-016	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión en lona vinílica.-	Unidad Medida Global	1	715.000	715.000
4	72102802-016	Excavación para Cimiento	Metros cúbicos	0,85	88.000	74.800
5	72102802-016	Carga de Cimiento c/ P.B.C	Metros cúbicos	0,52	352.460	183.279
6	72102802-016	Muros de nivelación : De 0,30 cm ladrillo común	Metros cuadrados	1,47	162.520	238.904
7	72102802-016	Aislación Asfáltica De Muros 0,15 Horizontal	Metro lineal	1,45	17.200	24.940
8	72102802-016	Muros de Elevación De 0,20 ladrillo común para revocar.-	Metros cuadrados	7,22	108.500	783.370
9	72102802-016	Pilar de 0,20 x 0,50 de ladrillo común a revocar .-	Metro lineal	9,35	209.600	1.959.760
10	72102802-016	Estructura Metálica Viga de perfil U de 4" con zic zac de ángulo Cada 30 cm (10x60). Incluye tapa de chapa lisa Nº 20.-	Metro lineal	9,25	182.600	1.689.050
11	72102802-016	Revoques De paredes y pilares a una capa con hidrófugo.-	Metros cuadrados	13,3	27.400	364.420
12	72102802-016	Revestimiento Símil piedras para revestir muro	Metros cuadrados	26,6	122.500	3.258.500
13	72102802-016	Cenefa metálica Cenefa de chapa N° 20 de 0,60 de ancho y 9,65 de largor	Metro lineal	9,65	77.500	747.875
14	72102802-016	Pintura De pilares revocados revocados con enduido, color a definir	Metros cuadrados	10,18	23.900	243.302
15	72102802-016	De viga metálica	Metro lineal	9,65	14.800	142.820
16	72102802-016	De cenefa	Metro lineal	9,65	18.300	176.595
17	72102802-016	Nomenclatura en cenefa en letras Corporeas Letras Corporeas	Unidad	18	218.600	3.934.800
18	72102802-016	Cruz de ladrillo de vidrio en muro de piedra	Unidad	1	514.600	514.600
19	72102802-016	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	181.500	181.500
					Precio Total	**15.557.015**

UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

LOTE NRO: 2

PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON ESCONDIDO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102802-016	Limpieza general del terreno de obras.	Metros cuadrados	908,9	580	527.162
2	72102802-016	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	Metros cuadrados	908,9	790	718.031
3	72102802-016	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	Metros cuadrados	908,9	1.910	1.735.999
4	72102802-016	Compactación Mecánica de suelo	Metros cuadrados	908,9	1.510	1.372.439
5	72102802-016	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	Metros cuadrados	798,89	2.930	2.340.748
6	72102802-016	CORDON ESCONDIDO de Hº, desarrollo 0,40 m, Espesor de cordón 0.12 m., cargado in situ en moldes metálicos. - terminación "vista" en los paramentos no ocultos. - asentados sobre piedra triturada.	Metro lineal	550	61.850	34.017.500
7	72102802-016	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	Metros cuadrados	798,89	37.500	29.958.375
8	72102802-016	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	Metros cuadrados	798,89	1.580	1.262.246
9	72102802-016	Compactación, inicial, diaria y final.	Metros cuadrados	798,89	3.510	2.804.104
10	72102802-016	Limpieza general y final del sitio de obras.	Metros cuadrados	908,9	1.450	1.317.905
					Precio Total	**76.054.507**

LOTE NRO: 3

ALTAR MAYOR, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102802-016	PRELIMINARES. Movilización y preparación de la obra.-	Metros cuadrados	30	3.450	103.500
2	72102802-016	Replanteo, marcación. De Obra.	Metros cuadrados	30	4.350	130.500
3	72102802-016	Excavación para nivelación y fundación	Metros cúbicos	4,9	89.500	438.550
4	72102802-016	HORMIGON Pilar de Hº Aº 0,15 x 0,25	Metros cúbicos	0,25	1.612.500	403.125
5	72102802-016	Viga Superior de HºAº 0,13 x 0,27	Metros cúbicos	0,75	1.799.850	1.349.888
6	72102802-016	PILAR DE LADRILLO COMÚN Nivelación de 0,60 x 0,60	Metros cuadrados	0,25	279.800	69.950
7	72102802-016	Pilar de ladrillo común de 0,37 x 0,37 con relleno de Hº Aº	Unidad Medida Global	1	1.845.000	1.845.000
8	72102802-016	PILAR DE LADRILLO COMÚN Nivelación de 0,60 x 0,60	Metros cuadrados	0,25	279.800	69.950
9	72102802-016	Pilar de ladrillo común de 0,37 x 0,37 con relleno de Hº Aº	Metro lineal	3,3	212.500	701.250

UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C

Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C

10	72102802-016	MAMPOSTERIAS De Nivelación con ladrillo común de 0,30.	Metros cuadrados	13,2	161.250	2.128.500
11	72102802-016	De Elevación con ladrillo común de o,15 para revocar.	Metros cuadrados	2,8	86.810	243.068
12	72102802-016	De Elevación con ladrillo prensado de 0,15.	Metros cuadrados	14,67	96.310	1.412.868
13	72102802-016	REVOQUE De paredes y pilares a 1 capa espesor 1,5 cm con hidrófugo alisado para exteriores (1:4:16)	Metros cuadrados	28,05	25.850	725.093
14	72102802-016	CONTRAPISO De Hormigón Pobre de 7 cm	Metros cuadrados	26,66	36.250	966.425
15	72102802-016	PISO Carpeta de mortero dosag: (3:1) de 2cm	Metros cuadrados	26,66	23.500	626.510
16	72102802-016	Piso Cerámico	Metros cuadrados	26,66	84.600	2.255.436
17	72102802-016	REVESTIMIENTOS De pared con cerámica tipo piedra para asentamiento de cruz mayor.	Metros cuadrados	2,1	193.800	406.980
18	72102802-016	PINTURA Exterior al látex con enduido - color a definir.-	Metros cuadrados	28,05	23.600	661.980
19	72102802-016	Al barniz ladrillo prensado.-	Metros cuadrados	14,67	23.600	346.212
20	72102802-016	TECHO Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica de 5 cm prepintado, clavaderos de caño industrial de 40 x 60 y pared de 1,20 c/ 1,00m,tirantes de madera dura 2" x 6" con terminación c/ 0,80 m. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada Nº 26.-	Metros cuadrados	45,5	282.400	12.849.200
21	72102802-016	DESAGUE PLUVIAL Canaleta de chapa Nº 26. con pintura sintética.-	Metro lineal	13,6	76.900	1.045.840
22	72102802-016	Caño de bajada de chapa Nº 26 - . con pintura sintética.-	Metro lineal	8,4	78.910	662.844
23	72102802-016	RUBROS VARIOS Mesada de HºAº con base de ladrillo común para banco.	Unidad Medida Global	1	516.000	516.000
24	72102802-016	Cruz mayor de mármol. Detalles en plano, a 60cm de la pared	Unidad Medida Global	1	1.642.300	1.642.300
25	72102802-016	Cruz de ladrillo vidrio empotrado en pared.-	Unidad	1	1.239.800	1.239.800
26	72102802-016	Guarda obra. 1,00 m de ancho.	Metros cuadrados	26	66.800	1.736.800
27	72102802-016	Rampa de acceso.	Unidad Medida Global	1	316.500	316.500
28	72102802-016	Limpieza general y final del sitio de obras.	Metros cuadrados	30	3.450	103.500
					Precio Total	**34.997.566**

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de

7. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.----

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en el L.C.D. Nº L.C.D. 18/2018 para "MEJORAS PARA EL CEMENTERIO MUNICIPAL" los siguientes lotes:

LOTE Nº 1 Construcción de Pórtico: 15.557.015 Gs. (quince millones quinientos cincuenta y siete mil quince guaraníes).-

LOTE Nº 2 Pavimento tipo Empedrado Escondido: 76.054.507 Gs. (setenta y seis millones cincuenta y cuatro mil quinientos siete guaraníes).-

LOTE Nº 3 Altar Mayor :34.997.566 Gs.(treinta y cuatro millones novecientos noventa y siete mil quinientos sesenta y seis guaraníes).-

A favor de la empresa DALARAS S.A. con Ruc.: 80080520-8.----------

ES NUESTRO INFORME.

LIC. OSMAR MERELES
Miembro

LIC. JORGE CORNELIO VARGAS GODOY
Miembro

LIC. ALFONSO LOPEZ PINTO
Miembro

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López